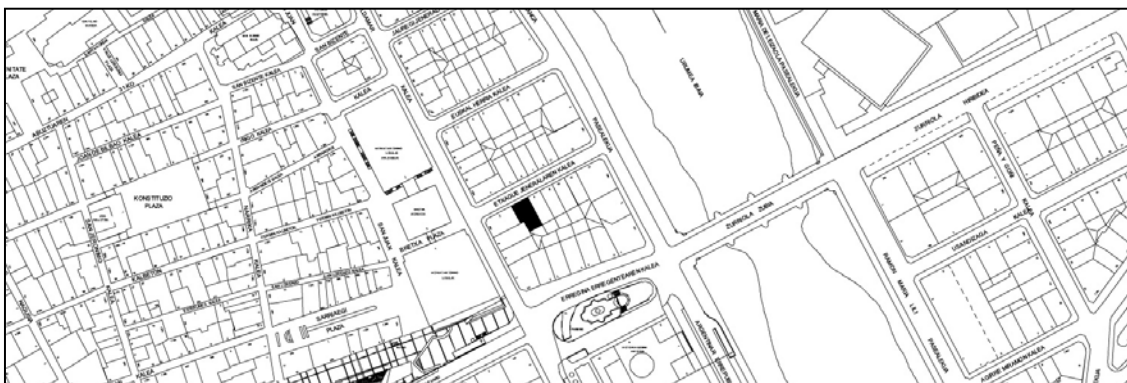


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

GENERAL ETXAGUE 4



Autor y fecha: José María Mújica; 1887.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas más dos levantes, el primero a modo de mansarda y el segundo retranqueado. Fachada de sillería en planta baja y revocada, con recercos de huecos de sillería, en plantas altas. Su proyecto es común a un conjunto unitario de casas que van desde General Etxague 2 hasta Reina Regente 6, incluidas en el grado C de protección.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante retranqueado (6ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.